COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación - **División Licitaciones**
Alberdi N° 619 - Asunción-Paraguay Tel.: (021) 419-4686
E-mail: licitaciones@copaco.com.py

Nota G.O.C. N° 344

Asunción, 01 de julio de 2017

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA MOVILES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2017**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Providencia de Autorización del Llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Constancia de Plurianualidad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1869/2011, se remite la fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto. El motivo que propicia el llamado en la modalidad de contrato abierto es que no se puede precisar la cantidad exacta de cubiertas y cámaras de aire a ser utilizadas, dependiendo de las necesidades de cada móvil y/o el cumplimiento de los requisitos establecidos, como por ejemplo 30.000 Km o un año de uso de las mismas. El tiempo de validez de las cubiertas, tener en stock por mucho tiempo podría afectar a las mismas, al punto de quedar inutilizadas, generando una gran pérdida a la Compañía.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 240 del Decreto 4774/2016, Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 713 / 2017

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	MAYO	**EJERCICIO**	2017

De conformidad al Art. 328 del Decreto N° 6715/2017, Reglamentario de la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 21 días del mes de junio de 2017

MIRTHA ASUNCION AYALA DE ARECO
Jefa Interina del Dpto. de Consolidacion Contable
s/Res. MH Nª 133/2017

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública